

COMUNICADO DE PRENSA

En la región, más de 240.000 niñas, niños y adolescentes viven en instituciones de protección

Tres presidentes latinoamericanos dan su apoyo al ‘Llamado a la acción’ para poner fin al internamiento de niñas y niños menores de tres años en instituciones de protección en América Latina y el Caribe

- *Los presidentes de Costa Rica, Honduras y Paraguay han dado su apoyo a la iniciativa*
- *La campaña #hablapormi movilizará a la sociedad para que levante su voz en contra del internamiento de menores de tres años*

CIUDAD DE PANAMÁ, 18 de octubre de 2013 – En un acto presidido por la Excelentísima Presidenta de la República de Costa Rica, Laura Chinchilla, se ha presentado hoy un *Llamado a la acción* para instar a los Estados de América Latina y el Caribe a poner fin al internamiento de niñas y niños menores de tres años en instituciones de protección y acelerar su reintegración en el ámbito familiar.

En la mayoría de países de América Latina y el Caribe se advierte una utilización desmedida de la institucionalización de niñas y niños menores de tres años por razones de protección, pese a que la Convención sobre los Derechos del Niño recomienda recurrir a ella únicamente en casos excepcionales y de forma provisional. Los pocos datos disponibles en la región evidencian que se trata de un grave problema: se estima que más de 240.000 niñas, niños y adolescentes viven en instituciones.

“Confío, en que se adoptarán políticas públicas que supondrán un paso más a favor de los derechos de nuestros niños y nuestras niñas y que las voces y risas infantiles que se ahogan entre las frías paredes de espacios burocratizados tendrán eco también en nuestras voces”, dijo la presidenta Chinchilla. “Confío en que seguiremos hablando por ellos, trabajando por ellos, luchando por ellos”, afirmó la presidenta.

El Llamado a la Acción está impulsado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Movimiento Mundial por la Infancia de Latinoamérica y El Caribe (MMI-LAC), Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (RELAF), la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra la Niñez, y UNICEF.

Propuestas a los Estados de la región

El llamado a la acción presentado hoy a los Estados de la región les plantea implementar reformas inmediatas en sus sistemas de protección, a través de las siguientes acciones:

- Aprobar legislaciones pertinentes para limitar la internación de niñas y niños menores de tres años en instituciones de protección o cuidado, incluida su protección frente a todas las formas de violencia.
- Asignar recursos técnicos y financieros para priorizar la protección de la primera infancia, apoyar a las familias en el cuidado y crianza de los niños y desarrollar programas específicos para prevenir la separación de niñas y niños de sus familias; así como para implementar programas de cuidado alternativo de tipo familiar con personal competente para el cuidado de niñas y niños en riesgo de ser privados de su familia.

- Establecer programas y medidas para la reunificación de niñas y niños con sus familias, su inclusión en programas de acogimiento familiar o su incorporación definitiva a un medio familiar.
- Desarrollar estándares y protocolos de actuación para regular la práctica de los operadores del sistema de protección que tienen contacto con situaciones que involucran a niñas y niños en riesgo de ser privados de sus familias.
- Llevar a cabo campañas de información y sensibilización públicas.
- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación de las condiciones y programas de cuidado alternativo de niñas y niños separados de sus familias.

La campaña #hablapormi

UNICEF y sus socios han lanzado la campaña de comunicación #hablapormi con el objetivo de que los ciudadanos de la región den difusión al *Llamado a la acción*, levanten sus voces en contra del internamiento de menores de tres años y conozcan los graves efectos de una institucionalización sobre la salud y desarrollo físico y cognitivo de las niñas y niños menores de tres años de la región que viven en instituciones.

Para adherirse virtualmente a este propósito y conocer más información, se ha presentado la página web www.hablapormi.org.

###

Para consultar el *Llamado a la acción para poner fin al internamiento de niñas y niños menores de tres años en instituciones de protección*, y otras publicaciones relacionadas con el tema, visite: <http://uni.cf/NNainstitucionesLAC>

Para las emisoras, hay disponible materiales en video y fotográficos del lanzamiento del *Llamado a la acción*, además de material de archivo y otros materiales en video sobre niñas y niños en instituciones de protección: <ftp://ucfpub:ucf^pub@ftp-ext.unicef.org> (copiar y pegar este link en Windows Explorer o Internet Explorer e ingresar al folder "Niños en instituciones").

###

Para más información:

Andrés A. López, jefe regional de comunicación, UNICEF,
Tel: + 507 301 7484, Celular: + 507 66171365; aalopez@unicef.org